JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL CARTAGO (VALLE DEL CAUCA) SECRETARÍA

A despacho de la señora Juez el contenido de la misiva aproximada por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia (Qui.), para los fines que estime pertinentes.

Cartago (Valle), noviembre 27 de 2023

JAMES TORRES VILLA Secretario

AUTO SUSTANCIACIÓN NÚMERO 1086."EJECUTIVO - MENOR CUANTÍA" -C.S.RADICACIÓN NRO. 2011-00237-00.DEMANDANTE: "GRUPO CONSULTOR ANDINO"
DEMANDADO: RUBÉN DARÍO LOBOA LUCUMÍ
(COLOCA CONOCIMIENTO INFORME JUZGADO)

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Cartago (Valle), veintisiete (27) de noviembre de dos mil veintitrés (2023

Para los fines que los extremos-litis estimen pertinentes, COLÓCASELES en conocimiento el contenido del Oficio Nro. 1384, adiado el 17 de noviembre

retropróximo, recepcionado en éste el 20 de los cursantes, mes y año, aproximado por el Juzgado Tercero Civil Municipal de Armenia (Qui.)

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,

MARTHA INÉS ARANGO ARISTIZÁBAL